Mosquera-Cundinamarca, enero 05 de 2022

Ingeniero
JUAN SEBASTIAN GOMEZ HERNANDEZ
Mosquera-Cundinamarca

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA

Respetado Ingeniero

Teniendo en cuenta que la Personería Municipal de Mosquera está interesada en contratar la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTION AMBIENTAL Y LAS REQUERIDAS POR EL AREA AMBIENTAL PARA DAR CUMPLIMEINTOS AL PLAN DE ACCION Y LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE MOSQUERA-CUNDINAMARCA."** comedidamente me dirijo a usted con el fin de invitarlo a presentar propuesta de servicios, de acuerdo a las especificaciones que se relacionan a continuación:

ACTIVIDADES GENERALES.

- Cumplir con las obligaciones que se generen directa o indirectamente del objeto contractual
- Colaborar con la Personería Municipal para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.
- Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta la Personería Municipal
- Apoyar con la documentación normativa necesaria
- Realizar seguimiento para el cumplimiento del cronograma establecido.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o entrabamientos que pudieran presentarse.
- Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos y/o información que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
- Garantizar la calidad del servicio contratado y responder por ello.
- Ejecutar idónea y oportunamente el objeto contratado
- El contratista será el responsable ante las autoridades competentes por lo actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrollen en virtud del contrato, cuando ello cause perjuicio a la Personería o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993, y ley 734 de 2002 cuando a ello hubiere lugar.
- Aportar copia legible de las planillas del pago al sistema de seguridad social en salud y parafiscales en caso de haber lugar a ellos.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS.

1. Actualizar el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Personería Municipal de Mosquera.

2. Promover el mejoramiento de la gestión y el desempeño ambiental al interior de la Personería de Mosquera en el marco de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental.

3. Apoyar a los profesionales en el área ambiental para dar seguimiento y recomendaciones en las actividades estipuladas en el plan de acción 2021 de la Personería de Mosquera de manera que se logre y se dé cumplimiento con los objetivos dispuestos.

4. Apoyar la elaboración de bases de datos de peticiones allegadas a la Personería delegada para Asuntos Ambientales y mantenerlas actualizadas.

5. Dar trámite a los derechos de petición y quejas allegadas a la Personería Municipal de Mosquera relacionadas con asuntos ambientales.

6. Velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente que aplica para la Personería de Mosquera.

7. Asistir a reuniones y actividades programadas por la Personería Municipal para la atención de la comunidad.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto para dicha contratación es de **VEINTICINCO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($25.173.333)**

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución a contratar será de SIETE (07) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA SER SELECCIONADO

Deberá aportar junto con su oferta o cotización los siguientes documentos los cuales se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro de este proceso. El incumplimiento en la entrega de estos generara la exclusión de la oferta dentro de los procesos de selección:

REQUISITOS JURIDICOS:

1. Presentación de propuesta de servicios.
2. Formato Único de Hoja de Vida. (Diligenciado, junto con los soportes)
3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía.
4. Declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada persona natural.
5. Certificado de cumplimiento de obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales en los términos de la ley 789 de 2002, Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato, si a ello hubiere lugar.
6. Registro único tributario.
7. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa
8. Certificación de antecedentes fiscales emitida por la Contraloría. (Vigente al momento de la presentación de la oferta) en caso de persona jurídica se debe presentar el del Representante legal y el de la empresa.
9. Certificados de antecedentes judiciales.
10. Certificados de antecedentes de Multa o sanciones – sistema nacional de medidas correctivas RNMC.
11. Acta de grado o diploma de Ingeniero Ambiental

12. Copia de la Tarjeta profesional de Ingeniero Ambiental
13. Certificado Copnia.
14. Documentos que acrediten la experiencia solicitada.
15. Examen pre-ocupacional.
16. Los demás documentos y/o requisitos de la Ley para este tipo de contratación deberán ser presentados para la firma del contrato

PERFIL

FORMACION ACADEMICA: PROFESIONAL EN INGENERIA AMBIENTAL

EXPERIENCIA:

Acreditar Experiencia general como Ingeniero Ambiental mínima de tres (3) años, dentro los cuales deberá acreditar una experiencia especifica de un (01) año, en actividades relacionadas con la asesoría para el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental en cumplimiento al Plan Estratégico y el Plan de Acción de carácter estatal.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

CAMILO ANDRÉS ROZO SALAZAR
Personero Municipal